

**INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO**

**INFOCOOP**

SESIÓN N° 065 de fecha 27 de abril, 2018.

**RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA**

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 065.	Sin modificaciones se aprueba la agenda para la sesión N° 065.	3
Inc. 2)	Revisión y aprobación del acta de la sesión N° 051.	Se pospone su aprobación para la próxima sesión.	5
Inc. 3)	Se recibe en audiencia a COOPEVICTORIA RL solicitada en oficio GG-235-2018 del 21 de marzo, 2018, con el objeto de exponer situación económica, solicitar agilidad en trámite de financiamiento y presentar acciones que se están ejecutando para fortalecer la cooperativa.	Se toma nota.	6
Inc. 1)	Se retoma la revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 065.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 065, con la incorporación de un tema en el capítulo de asuntos resolutivos y con la adición de un espacio en los asuntos de los señores directivos.	33
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 4.1)	Recurso de Apelación del señor Guillermo Calderón Torres.	Acuerdo 1:  ..., por tanto, la Junta Interventora y los funcionarios recusados estiman que en la especie no concurren las causales de recusación planteadas por el funcionario CALDERÓN TORRES, siendo que resultan improcedentes e infundadas. Siendo que se recusa a cuatro de los siete miembros de la Junta y que dicho órgano	38

		<p>colegiado es el superior jerárquico del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo -por lo que no tiene un superior-, la recusación deberá ser resuelta en definitiva por el señor presidente de la República en atención de lo dispuesto a partir de la relación de los numerales 234 y 236 de la Ley General de la Administración Pública. En tanto se resuelve en definitiva la recusación planteada, se suspende el trámite del procedimiento administrativo. NOTIFIQUESE...</p> <p>Acuerdo 2:</p> <p>Recibida y conocida la causal de Recusación de Miembros de la Junta Interventora de INFOCOOP, interpuesta por el señor Guillermo Calderón Torres; se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que proceda con la remisión ante la Presidencia de la República, de la resolución de dicha causal adoptada mediante acuerdo JI 135-2018 de la Sesión Ordinaria N° 065, artículo segundo, inciso 4.1, celebrada el 27 de abril, 2018, para su resolución...</p>	
Inc. 4.2)	Se conoce oficio DE 495-2018, mediante el cual se remite copia del oficio DES 098-2018, que adjunta Modificación Interna N° 2-2018.	<p>Acuerdo 3:</p> <p>..., se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Institucional N° 2-2018, en los términos presentados por Desarrollo Estratégico...</p>	51
Inc. 4.3)	Plan de Colocación de Financiamiento 2018.	Se da por conocido el Plan de Colocación de Financiamiento 2018.	55
Inc. 4.4)	Se conoce solicitud de vacaciones del señor Director Ejecutivo a.i.	<p>Acuerdo 4:</p> <p>Se acuerda autorizar el disfrute de vacaciones al señor Gustavo Fernández Quesada, Director Ejecutivo a.i., del día 30 de abril, 2018, con cargo al periodo correspondiente...</p>	61
Inc. 4.5)	Se conoce la fijación de las Sesiones Ordinarias de la Junta Interventora de INFOCOOP correspondientes a mayo, 2018.	<p>Acuerdo 5:</p> <p>Se acuerda efectuar las Sesiones Ordinarias de la Junta Interventora de INFOCOOP correspondientes al mes de mayo, 2018, como seguidamente se detalla:</p> <p>Miércoles 02 de mayo, 2018, iniciando a las 3:00 pm, en la Sala de Sesiones del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP)</p> <p>Viernes 04, 11, 18 y 25 de mayo, 2018, iniciando a las 9:00 am, en la Sala de Sesiones del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP)...</p>	62